



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

XUNTA
DE GALICIA

galicia

PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN Y ACTA DE CALIFICACIONES

REF. CONVOCATORIA: 2023/CP/193

REFERENCIA PROYECTO: ART83 LOU OTR0623 CON23 UDC-CETGA

Una vez publicada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la comisión de selección de la convocatoria de contratación hace pública la siguiente acta de calificaciones y propuesta de resolución.

Acta de calificaciones:

Solicitudes (Apellidos, Nombre, DNI)	Criterios de selección			
	A	B	C	TOTAL
Gándara Lemus, Norma, ***0241**	2,5	4	2,5	9
Rivas Vázquez, Estefanía, ***7516**	2	2,5	2	6,5

Criterios de selección, según la convocatoria 2023/CP/193:

Criterios y valoración del mérito (sobre un total de 10 puntos): Se valorarán la posesión de titulación superior en laboratorio de análisis clínico y biomedicina o equivalente; experiencia en el uso de técnicas de biología molecular como purificación de ácidos nucleicos, electroforesis, clonación, PCR, Western Blot, Inmunoprecipitación, estudios de viabilidad celular en cultivos bacterianos...

A) Expediente académico, título o equivalente: puntuación máxima 3 puntos. Si la nota media del expediente es inferior a 6 sobre 10, la puntuación obtenida se multiplicará por 0,5.

B) Tareas relacionadas con Biología Molecular, máximo 4,5 puntos. Se valorará la experiencia acreditada en tareas directamente relacionadas con las técnicas objeto del contrato, como son preparación de medios de cultivo (0,5 pts), técnicas microbiológicas (0,5 pts), purificación de ácidos nucleicos (0,5 pts), electroforesis (0,5 pts), clonación (0,5 pts), PCR (0,5 pts), Western Blot (0,5 pts), inmunoprecipitación (0,5 pts), estudios de viabilidad celular en cultivos bacterianos (0,5 pts). La acreditación puede ser a través de prácticas o experiencia laboral. En función de la proximidad a los requisitos del contrato.

C) Entrevista personal con los tres candidatos más valorados. La puntuación le da a la entrevista hasta 2,5 puntos.

Propuesta de resolución:

Norma Gándara Lemus, con DNI ***0241**, con una puntuación total de 9 puntos sobre 10.

Se abre un plazo de 5 días para la presentación de reclamaciones, que comienza a contar a partir del siguiente al de esta publicación.

A Coruña, 04/09/2023

Fdo. Natalia Mallo Seijas, en nombre de la Comisión de selección

Código Seguro De Verificación

2GuhAm3Iwcvuir9bx1oY8Q==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Natalia Mallo Seijas

Asinado

05/09/2023 10:52:57

Observación

Páxina

1/1

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/2GuhAm3Iwcvuir9bx1oY8Q==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).

